



CUT: 27112-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0188-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 17 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	27112-2023	Fecha	17 de febrero de 2023
Nombre solicitante	BARJA CRUZADO, NELLY OLINDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0255-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	RAMIREZ AQUINO, VICTORINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0037-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JSCZ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 27112-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0255-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/06/2005, otorgada a favor de RAMIREZ AQUINO, VICTORINO, respecto a la unidad operativa Cód.: 26045, ZONA POTRERO ALTO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BARJA CRUZADO, NELLY OLINDA con DNI 09732950, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 26045, ZONA POTRERO ALTO			
Área (ha)	Total	1.00570	Bajo riego	1.00570
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		

Ubicación Política	Dist.	El Tallan
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO SEMINARIO
Bloque Riego	PMBP-05-B040 CASTILLO - POTRERO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 538329.2971 / Norte: 9401605.4901	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	17196.06000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA